



## **Transformación Policial y Levantamiento Juvenil en el 2021**

Henry Bohórquez Gómez

Jonathan Linares Garzón

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Sede Principal

Sede Bogotá D.C. - Sede Principal

Programa Especialización en Comunicación Educativa

16 de noviembre de 2021

## **Transformación Policial y Levantamiento Juvenil en el 2021**

Henry Bohórquez Gómez

Jonathan Linares Garzón

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Especialista en  
Comunicación Educativa

Asesora

Ana Alejandra Lichilín Piedrahita

Magister en Antropología Social

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Sede Principal

Sede Bogotá D.C. - Sede Principal

Programa Especialización en Comunicación Educativa

16 de noviembre de 2021

Resumen .....	4
Abstract.....	4
Introducción.....	6
1. Planteamiento del problema .....	8
1.1 Jóvenes en movimiento.....	9
1.2 Condiciones de alta desigualdad de Colombia .....	11
1.3 Las luchas sociales se han transformado.....	14
1.4 Cultura Policial .....	16
2. Objetivos.....	18
Objetivo General.....	18
Objetivos Específicos .....	18
3. Marco Conceptual .....	19
4. Justificación .....	21
5. Estado del Arte .....	23
5.1 Prevención, Protección y respeto a los DDHH.....	24
5.2 Un nuevo estatuto disciplinario para la Policía Nacional .....	25
5.3 Profesionalización y Desarrollo Policial .....	27
5.4 Uso de la Fuerza.....	27
5.5 Participación ciudadana para la transformación integral de la policía .....	28
5.6 Mayor tecnología para la efectividad y transparencia policial Big data, nuevas tecnologías ...	29
5.7 Nueva identidad para mejorar la proximidad al ciudadano imagen corporativa.....	31
5.8 Desarrollo personal y profesional con enfoque humano .....	32
5.9 Nuevo modelo de vigilancia policial .....	33
5.10 Programa policial soy joven y estoy contigo .....	34
6. Metodología .....	36
6.1 La Cartografía Social .....	36
6.2 Fases del proyecto .....	38
7. Transformación de la Policía a partir del 1995 .....	39
7.1 Papel de Jóvenes en el 2021 en el marco del Estallido Social .....	44
8. Conclusiones preliminares.....	48
9. Referencias Bibliográficas .....	50

## **Resumen**

El presente trabajo se ocupa de considerar el papel de los jóvenes en la transformación policial a partir del levantamiento popular del 2021. Por lo cual se analizan los nuevos procesos de calidad que dan pie a la transformación institucional de la Policía Nacional en materia de seguridad y convivencia ciudadana, derechos humanos con base al surgimiento de nuevos fenómenos sociales que están ejerciendo influencia en los jóvenes. Por lo anterior analizaremos, en el desarrollo de esta investigación los diferentes componentes que surgen a partir de una transformación institucional en este caso Policía Nacional, y lo que contribuyó la sociedad joven en el marco del movimiento social, que diera lugar para la aceleración de un cambio de fondo y que es mostrado ante los ciudadanos colombianos de cara a la protesta social evidenciada en el presente año. Teniendo en cuenta los ejes temáticos del presente proyecto, la ruta metodológica se orienta bajo un enfoque de Cartografía Social, con un alcance descriptivo. Las técnicas utilizadas fueron el levantamiento de la información a través de una línea de tiempo que se utilizó para identificar los problemas de orden administrativo, operativo y social dentro de la policía como institución. Es por lo que, a partir de la Cartografía Social, trataremos de analizar de manera general y llegando a la particularidad de los acontecimientos, las diferentes actividades llevadas a cabo en el marco del levantamiento popular y que tuvieron participaciones directas de organizaciones, pero más aún de la juventud colombiana, situación que probablemente dio lugar a una transformación policial que precisamente se mostró a los ciudadanos para las mismas fechas de la protesta social del 2021.

## **Abstract**

This paper deals with considering the role of young people in the police transformation from the popular uprising of 2021. Therefore, the new quality processes that give rise to the institutional transformation of the National Police in matters of security and safety are analyzed. citizen coexistence, human rights based on the emergence of new social

phenomena that are influencing young people. Therefore, in the development of this research, we will analyze the different components that arise from an institutional transformation in this case National Police, and what young society contributed within the framework of the social movement, which would give rise to the acceleration of a change of substance and that is shown before Colombian citizens in the face of the social protest evidenced this year. Taking into account the thematic axes of this project, the methodological route is oriented under a Social Cartography approach, with a descriptive scope. The techniques used were the gathering of information through a timeline that was used to identify administrative, operational and social problems within the police as an institution. That is why, starting from Social Cartography, we will try to analyze in a general way and reaching the particularity of the events, the different activities carried out within the framework of the popular uprising and that had direct participation of organizations, but even more so of Colombian youth, a situation that probably led to a police transformation that was precisely shown to citizens on the same dates of the social protest in 2021.

## **Introducción**

En la presente investigación se analizan los cambios que tendrá la Policía Nacional a causa del levantamiento social juvenil en el 2021. Es clave fundamental conocer la participación de los jóvenes frente a los problemas sociales y políticos que enfrenta Colombia; sus acciones colectivas contribuyen para determinar la transformación policial desde un modelo de calidad en pro de la juventud y la sociedad.

Colombia ha atravesado momentos históricos que han demandado de la Policía Nacional de todos los colombianos liderazgo, profesionalismo y atención efectiva frente a los desafíos que en materia de seguridad y convivencia ciudadana surgen cada día. La ciudadanía exige principalmente que los policías estén bien preparados, que actúen oportunamente y que tenga una buena actitud del servicio. Por todo lo anterior, la Policía Nacional evoluciona permanentemente y desarrolla sus capacidades, desde los ámbitos administrativos, operativos y educativos y en ese contexto creó la Política de Educación e Innovación Policial, que promueve la formación de líderes competentes interesados en investigar e innovar, para el mejoramiento permanente del servicio policial frente a un entorno nacional cambiante, y así dar oportuna solución a los fenómenos sociales.

La reforma policial constituye un proceso institucional que busca la eficacia y la eficiencia y tiende a la reestructuración de la institución policial en los órdenes doctrinario, orgánico y funcional. Esto debe ajustarse al principio democrático de protección ciudadana ante agresiones, violencias y delitos lesivos de los derechos y las libertades de las personas.

Las dinámicas institucionales continuamente evolucionan, los cambios en pro del fortalecimiento de una efectiva convivencia ciudadana son puntos claves y que contribuyen en el buen vivir de las comunidades en particular la colombiana, la cual ha tenido que vivir de manera directa el conflicto y los diferentes fenómenos que se evidencian constantemente y durante la historia.

## **1. Planteamiento del problema**

Ya han pasado 129 años tras ser fundada esta institución que, aunque es garante de la protección a los derechos humanos, en ocasiones se evidencia que el accionar de la fuerza en procedimientos policiales contra sociedad civil no es la más adecuada, lo cual deja como resultado maltrato social, vulneración a los derechos humanos y muertes; factores los cuales conllevan a la decadencia en su credibilidad y confianza, que generan inconformismos y señalamientos por parte de la población.

Teniendo en cuenta lo mencionado, y los señalamientos expuestos por distintos sectores de la sociedad, la lucha actual por parte de los movimientos juveniles y el levantamiento popular del 2021, han puesto la vida de muchos colombianos en una tensión muy fuerte que lleva a conflictos y constantes actos de violencia que se presentan todos los días entre la fuerza pública y manifestantes de distintos movimientos. En los últimos años podemos agregar situaciones como la migración, la creación de pandillas, los denominados (ninis) o jóvenes sin futuro que salen a las calles a protestar por sus derechos en donde se ven inundadas por actos violentos generando una gran coyuntura social.

Para que lo expuesto tenga vocación de éxito en el campo investigativo y realmente se genere una transformación tanto académica como accionable en el campo, se tendrá que llegar a determinar y darle respuesta al siguiente interrogante planteado:

**¿Qué influencia ha tenido el levantamiento popular del 2021 en la transformación integral de la Policía?, ¿Cuál es el papel de los jóvenes en esta transformación?**



Nuestra respuesta inicial a este interrogante es que los levantamientos han tenido una influencia destacada, sin embargo, las transformaciones y la evolución de la Policía han tenido múltiples momentos enmarcadas en los conflictos vividos en Colombia desde el siglo pasado. En particular, en el levantamiento del 2021 los jóvenes cobran un papel fundamental que debe ser estudiado y que será el objeto fundamental de la presente investigación.

Destacaremos 3 aspectos fundamentales de la idea que estamos formulando: las desigualdades en Colombia, el papel de los jóvenes en el levantamiento popular del 2021 y las transformaciones de la cultura policial desde la creación del Sistema de Gestión Integral – 1995.

### ***1.1 Jóvenes en movimiento***

El 28 de abril del presente año se convocó en Colombia un “Paro Nacional”, un llamado a la huelga general y a la movilización social convocadas por organizaciones sociales y sindicales, centrales obreras, educadores y estudiantes. Inicialmente el llamado consistía en salir a las calles a rechazar el proyecto de reforma tributaria que había sido entregado al Congreso de la República por parte del Gobierno central en cabeza de Iván Duque, denominado como Ley de Solidaridad Sostenible y con la cual se esperaba recolectar alrededor de 23.4 billones de pesos (unos 6.300 millones de dólares) a través de impuestos. Se buscaba entonces con urgencia recaudar los recursos que requería el Estado para continuar, por un lado, con un paquete de políticas sociales cada vez más necesarias frente a las consecuencias de la Pandemia causada por la COVID-19, como para asegurar los recursos que permitieran cumplir con las obligaciones de deuda, enfrentar los huecos fiscales y evitar una crisis económica en el país (Forbes, 2021; El Tiempo, 2021a).

En Colombia, la protesta social ya no es exclusiva de los gremios u organizaciones que tradicionalmente se han arrogado el derecho constitucional de representar a la sociedad para expresar su inconformismo, por el contrario, en las últimas décadas ha sido notoria la transformación del carácter de la protesta social en la cual los movimientos juveniles han hecho parte de este tipo de manifestación y ha logrado generar un ruido muy fuerte entre los colombianos.

A través de sus lenguajes (Gergen, 1996), simbolizaciones y representaciones, afirma que la ciudadanía juvenil es “un proceso de conquista de espacios de autonomía (personal y colectiva) e implicación participativa de los jóvenes que dejarían así de ser mero objeto pasivo de la actuación pública para convertirse en sujetos protagonistas de unas políticas activas de promoción de su condición ciudadana” (p.926)

Díaz y Salamanca (2012) nos habla sobre los jóvenes como sujetos políticos, menciona que este grupo social muestra diversidad de formas de participación política en diferentes esferas de interacción de los que se destaca los escenarios informales y formales en los que transcurren acciones que van desde movilizaciones hasta acciones de resistencia violenta.

Otra práctica visible en las movilizaciones fue la denominada “primera línea”, estrategia usada por los jóvenes como mecanismo de defensa que, por medio de escudos elaborados por ellos mismos, buscaban proteger a los asistentes ante un posible ataque del ESMAD (Escuadrón Móvil Antidisturbios). Asimismo, en el 21N la convocatoria con la ayuda de redes sociales virtuales tiene su efecto en convocar masivamente a ciudadanos para que en un solo ritmo y un solo sentir, retumbaran las calles de las ciudades al sonido de las cacerolas; el cacerolazo según Aguilar-Forero (2020) además de ser una acción donde se

visibiliza una vez más la participación de los jóvenes, fue una acción colectiva que contagió a los demás ciudadanos, pues sin importar la edad o nivel socioeconómico salieron a las calles de los barrios e incluso desde las ventanas de sus residencias manifestaban su descontento. Si bien las acciones “político-culturales” (p.35)

### ***1.2 Condiciones de alta desigualdad de Colombia***

Frente al llamado por los medios masivos de comunicación “estallido social” aparece en nuestro territorio colombiano arraigado a unos antecedentes de injusticia, vulneración de derechos humanos y falta de garantías necesarias para el efectivo desarrollo; el pueblo colombiano cansado de las diferentes necesidades que no tenían respuesta y guardando todos estos rencores que surgen a partir de sentirse abandonados y desprotegidos por parte del estado, continuamente realiza actividades de manifestación (huelgas, marchas, plantones, bloqueos viales entre otros) con la finalidad de unir sus voces y volcarse a las calles en rechazo al conglomerado de injusticias.

Han pasado años que la protesta social se convierte en actividad estratégica, que da lugar a la unificación de masas constantes y arraigadas a un fin común, buscando la lucha pacífica o violenta que permitan la resolución del problema; sin embargo, en la medida que nuestro país avanza para unos pocos, la falta de garantías para la generalidad aparece, dando rienda suelta a que se inicien actividades de protesta en el territorio, conllevando de esta manera a que nombradas actividades generen conflictos entre la humanidad de personas unas que pertenecen a una línea estatal (Policías) y otras que pertenecen a esta Nación (ciudadanos).

En el marco del estallido social en 2021, en definitiva, fue el cumulo de tantas inconformidades, aunado a esto y lo que acabó con el malestar ciudadano perteneció a la

reforma tributaria que para este año en vigencia pretendía expedir el Gobierno Nacional; y es aquí en lo que vamos a detenernos la (contribución de los jóvenes en la revuelta social).

Notoriamente el liderazgo y participación directa en el estallido social fue asumido en su generalidad por la juventud inconforme, en donde al sumar una masa exorbitante penetró y sacudió las esferas del Estado, a tal fin que esta protesta naciera con tanta vocación de éxito y culminara con mesas de diálogo y la revocación de la reforma tributaria.

El sacudón estatal, la revuelta social y los enfrentamientos continuos entre jóvenes y uniformados delimita una correcta participación ciudadana; que esclarezca y permita el dialogo entre las partes, sin embargo no podemos dejar a un lado que los jóvenes con su voluntad, uso de redes sociales, unificación de diferentes organizaciones juveniles, apoyo de entidades sin ánimo de lucro, gestiones; en definitiva la correcta organización que mantuvieron los menos longevos, dieron lugar a que tanto a nivel nacional como internacional las organizaciones que mantienen la protección a los derechos humanos volcaran la mirada a este territorio, que indiscutiblemente estaba pasando por un momento crítico.

Es por esto y se podría mantener en esta ocasión la mirada en el papel que asumieron los jóvenes en la revuelta llegando así a tal fin, a que una institución que lleva por lo menos 130 años de servicio realizara una transformación que primeramente diera lugar a la preservación de los derechos humanos y seguido a esto se alineara a los cambios dinámicos que la población en este caso joven, está realizando continuamente; es decir toda esta revuelta social permitió que las manifestaciones públicas tuvieran otra mirada desde una perspectiva más analítica, sumando a ello, el lograr que la Policía Nacional generara cambios más de fondo que de forma.

Otra de las tantas acciones que dieron pie al paro nacional están enmarcadas a la desigualdad social que evidenciamos en el territorio colombiano, situaciones como el desempleo, salud optima, educación, vivienda digna entre otros derechos que están sujetos en la norma constitucional en papel, pero que al ser aplicados no se observan, permitieron que la revuelta tuviera aún más la acogida y juntara miles de colombianos en las calles.

Según los estudios del DANE 2021, el desempleo en Colombia radicó que para los hombres fue del 9,4% y para las mujeres llegó al 16,4%, así mismo y según el Ministerio de vivienda en nuestro país hay 5,1 millones de viviendas con déficit, seguido a ello el escaso presupuesto de salud en Colombia el cual no supera los 31.8 billones de pesos y más aún, para cerrar este sistema social tan lastimado en donde casi 2.5 millones de niños y adolescentes están por fuera del sistema escolar; tuvieron lógicamente que ver con una sociedad cansada de las tantas arremetidas organizadas por el Estado y unas razones lógicas anteriormente mencionadas, situación que dio lugar a este estallido social.

En el marco de estas estadísticas mencionadas anteriormente, logramos comprender las excusas o tal vez nulas garantías que tienen los colombianos y que dan lugar a generar cada vez más acciones que les permita levantar las voces en pro de perseguir y alcanzar un país más habitable y justo frente a otros entornos sociales, donde en su totalidad pueden acceder a vivienda, salud, educación en definitiva el buen vivir.

Según la “Comisión Económica para América Latina y el Caribe en 2020 la economía latinoamericana cayó 7,7%” Esa caída tuvo un impacto desigual entre quienes podían trabajar remotamente y un gran sector de trabajadores informales que se quedaron de un día para el otro sin posibilidad de ganar el sustento. La región también fue la que más días de educación perdidos acumuló, lo que siguió profundizando la desigualdad entre quienes

tienen acceso a tecnologías para educación remota y quienes no. La pobreza y el desempleo aumentaron, la corrupción se inmiscuyó en el manejo de la pandemia y, en muchos casos, las elites políticas siguieron mostrando falta de empatía con una población cada vez más angustiada” María Victoria Murillo (2021).

Pareciera que en el presente año se hubiese juntado todo; que las acciones de cara a la pandemia y el sin número de muertes por este flagelo tan solo fuera un detonante más a la precariedad que vive el país, el cual sin importar e inclusive sacrificar su salud debido al COVID no aguantó más tanta desdicha, que a pesar de las 42 muertes reportadas por parte de la Defensoría del Pueblo en el marco de la protesta, generaban más el empoderio y toma a las calles, las vías o cualquier otro sitio dispuesto para levantar las voces de un pueblo absolutamente inconforme.

En definitiva, por primera vez en décadas los obreros, campesinos, indígenas y estudiantes protestaron al unísono; la caída de la reforma tributaria en medio de una emergencia fiscal que mostró grietas en un modelo económico hasta ahora sólido y la capacidad de los políticos para generar confianza y resoluciones pareció más limitada que nunca.

### ***1.3 Las luchas sociales se han transformado***

El contexto general de las luchas sociales durante la última década en Colombia ha generado cambios y transformaciones; las manifestaciones han avanzado en pro del fortalecimiento frente a la lucha y los inconformismos de una sociedad la cual está dispuesta de llegar a las ultimas instancias con la finalidad de ser escuchados y que aquellas garantías enmarcadas en los derechos y reguladas en la constitución de 1991 sean objeto de estudio y

priorización, generando con ello cambios tanto estructurales como estatales enfocados principalmente en la ciudadanía.

Se creería que las luchas sociales en nuestro territorio han tenido un desarrollo que a simple vista se adaptan a las premuras del momento, es decir están enfocados en los diferentes fenómenos que suelen aparecer a partir del conflicto y los cambios sociales; fíjese, que en años anteriores el malestar social estaba sujeta a un efectiva convivencia y seguridad ciudadana enfocada principalmente en el conflicto armado, la guerra, las desapariciones forzadas; en conclusión, la violencia producto de unas guerrillas que buscaban un bien común a partir, o sin importar el daño ocasionado a la sociedad colombiana; luego de que fuera firmado con las Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas (FARC) el acuerdo de paz para el 26 de septiembre del 2016 y que notoriamente el conflicto armado interno hubiera disminuido o prácticamente desaparecido con esta guerrilla; podríamos estar mencionado la aparición de otro tipo de inconformismos por parte de la sociedad, situación que ha venido poniendo en alerta a los garantes de hacer cumplir las Leyes en Colombia.

Es decir, ya los malestares sociales no están sujetos a la violencia indirecta, si no están enfocados en las decisiones estatales, la ciudadanía constantemente y luego del acuerdo de paz se ha volcado a manifestarse por temas como salud, educación, vulneraciones a los derechos humanos, entre otros.

Según María Victoria Murillo (2021); “Las protestas y estallidos sociales vienen marcando la coyuntura política latinoamericana. Luego de un paréntesis al comienzo de la pandemia de covid-19, han reemergido con fuerza en varios países de la región. Las movilizaciones no tienen, sin embargo, una direccionalidad única, ni un solo punto de llegada. Y vuelven a poner de relieve las tensiones entre desigualdades y democracia”.

Como lo plantea Murillo, hoy por hoy las movilizaciones no tienen una direccionalidad única; el estallido social ha reunido todas las problemáticas sociales, las cuales no son tan solo un paro nacional por un inconformismo explícito si no junta un macro de desigualdades que continúan siendo los pilares para crear la revuelta social.

Si bien es cierto “los Nuevos Movimientos Sociales (NMS) emergen para explicar ciertas formas de acción colectiva surgidas en la segunda mitad de los años sesenta del siglo XX, las cuales hacían una ruptura con los marcos explicativos que abordaban temas relacionados con la acción colectiva y la acción social (Delgado, 2005); estas dinámicas se han transformado y avanzado de una manera que llama la atención, teniendo en cuenta su alto alcance de generar revuelta social con soluciones dinámicas y en algunas ocasiones efectivas, por tal razón y en definitiva los estallidos sociales aportan a la reestructuración de políticas que ya han sido aprobadas y derogan decisiones estatales importantes que involucran la población.

En la actualidad ya no hablamos de unos cuantos generando protesta, se evidencia multitudinarias acciones colectivas previamente organizadas y estructuradas que buscan cumplir misiones importantes de cambio en razón de beneficios en la comunidad; transformaciones en las luchas sociales como las que se evidenciaron en la última revuelta social en nuestro país, dan fe que el cambio en el marco del estallido ha evolucionado de una manera desmesurada, debido a los varios años de malestar ciudadano y represión estatal.

#### ***1.4 Cultura Policial***

Los cambios enfocados que se evidencian frente al manejo de la seguridad ciudadana, protección de derechos humanos y la interacción entre ciudadanía y Policía Nacional día a día se adaptan a los cambios sociales y políticos, esto por la transformación institucional que



ha tenido la Fuerza Pública, en su calidad de servidores públicos y mediadores frente a los diferentes conflictos; ahora bien, esto dentro de lo que se ha logrado observar estas actividades son prestadas a los ciudadanos.

Desde el texto Mediación policial. Un protocolo de prevención del delito y cultura de paz Steele Garza, José. (2018) “La mediación policial, pretende instaurar una nueva orientación en las actividades cotidianas de la seguridad pública. Se postula como una alternativa irreversible frente a las corrientes clásicas de la imposición de la pena. La transformación política y social en los civiles, requiere de nuevas formas de acción operativa para satisfacer la seguridad pública. La mediación policial es viable y factible para la reconstrucción de relaciones interpersonales e intergrupales que fortalece el capital social, previniendo las conductas antisociales. La mediación policial supone un nuevo protocolo de intervención más proactivo que reactivo, que atiende y entiende las diferencias de la comunidad, pero con énfasis a la cultura del diálogo y sana convivencia”

“La mediación policial, pretende instaurar una nueva orientación en las actividades cotidianas de la seguridad pública. Se postula como una alternativa irreversible frente a las corrientes clásicas de la imposición de la pena. La transformación política y social, requiere de nuevas formas de acción operativa para satisfacer la seguridad pública. La mediación policial es viable y factible para la reconstrucción de relaciones interpersonales e intergrupales que fortalece el capital social, previniendo las conductas antisociales. La mediación policial supone un nuevo protocolo de intervención más proactivo que reactivo, que atiende y entiende las diferencias de la comunidad, pero con énfasis a la cultura del diálogo y sana convivencia” Samper A. (1997)

## 2. Objetivos

### *Objetivo General*

Identificar la influencia de los jóvenes en la transformación de la Policía Nacional en Colombia durante el levantamiento popular del 2021.

### *Objetivos Específicos*

- Determinar los aspectos destacados del accionar juvenil en el levantamiento popular en el 2021.
- Analizar los procesos de cambio de la policía desde los principios de calidad y la evolución que han tenido desde la creación del Sistema de Gestión Integral.
- Determinar la manera como los parámetros adoptados por la institución y su transformación tienen relación con el levantamiento popular del 2021.
- Establecer la influencia y el papel de los jóvenes a partir de las diferentes protestas sociales que se llevaron a cabo durante el 2021.

### 3. Marco Conceptual

La presente investigación se centrará en **3** conceptos fundamentales en relación: el Agenciamiento, el Acontecimiento.

Entenderemos el acontecimiento siguiendo a Deleuze (2008) como una singularidad indeterminada, un punto sensible y de ruptura con lo real, por lo cual es un punto de no retorno; es aquello diferente a lo que sucede y que subvierte lo existente, es indefinido frente a las distintas organizaciones, expresa la originalidad y la diferencia y tiene la cualidad fundamental de operar como una “criba o cedazo” frente a lo que sucede. Frente a las sensibilidades que construyen el acontecimiento, se descentran los procesos formales y científicos.

Frente a los grupos y los colectivos, el acontecimiento se caracteriza por ser un movimiento no totalitario de latidos desordenados, “un sueño de revolución permanente. Pero este sueño es por sí mismo acción, realidad, amenaza efectiva sobre cualquier orden establecido, y hace posible aquello en lo que sueña” (Deleuze, 2008).

**En el Levantamiento popular del 2021**, las manifestaciones se transformaron rápidamente en una huelga general nacional, liderada por el Comité Nacional de Paro (CNP) que reúne los distintos movimientos sociales del país, las grandes centrales sindicales, las organizaciones de campesinos y campesinas, las organizaciones de poblaciones indígenas (la minga indígena), los y las estudiantes, las organizaciones feministas, los y las jóvenes precarios/as y grandes franjas de la clase media. Un gran movimiento social de características diversas y con reivindicaciones distintas que sin embargo se ha unido en su oposición al gobierno.

La sociedad colombiana ha sido determinada por una marcada estratificación social y por la continuidad de estructuras de poder que manteniendo lógicas implantadas desde la colonia y casi siempre a través de la violencia en diferentes momentos de la historia, han anulado cualquier opción de reconocimiento y garantía de derechos para la clase popular. (Acevedo 2019)

**Instauración del Sistema de Gestión de Calidad en la Policía Nacional:** a partir de la Resolución 03948 del 17 de septiembre del 2009 por la cual se expide el Manual del Sistema de Gestión Integral de la Policía Nacional (SGI), podemos dar lugar a las diferentes transformaciones que ha tenido esta institución desde el año 1995, y que surge a la conformación de este Manual dando respuesta a las dinámicas institucionales y los retos que esta institución tiene en su objetivo principal enfocado en la convivencia y seguridad ciudadana en todo el territorio colombiano.

Es por esto que la creación del Sistema de Gestión Integral constantemente es modificada por motivo del *Plan Nacional de Desarrollo*, el cual es expedido ante el cambio de Gobierno en el país (cada 4 años), asumiendo así esta alineación y fundamentados hacia el *Plan Estratégico Institucional* (PEI), del cual la Policía Nacional se adapta.

Por otra Parte, estas modificaciones al SGI, datan de las necesidades en materia de organización que tiene la institución, en la que constantemente se actualiza, buscando una mirada a las transformaciones y manteniendo como pilar la ciudadanía y su estabilidad en cuanto a la convivencia y seguridad. (Policía Nacional 2019).

**Agenciamiento:** Deleuze (1995) propone la comprensión de lo social desde las siguientes líneas: a) Líneas de Visibilidad, referentes a los regímenes de luz, lo que se ve o las formas como es permitido ver; b) Líneas de Enunciación, es decir, que y como se enuncia, se dice o se expresa; c) Líneas de Fuerza, que envuelven las demás líneas y dimensiones manifestando las relaciones de poder subyacentes; y d) Líneas de Subjetivación, dimensión de sí mismo, que pueden convertirse en una líneas de fuga. Todas ellas sometidas a constantes procesos de territorialización, desterritorialización y reterritorialización, ya que comprenden procesos y sujetos históricos, en espacios concretos. (Camarho & Castañeda, 2020) se define como un conjunto multilínea que nos permite abordar la complejidad de los hechos sociales, culturales y políticos desde 4 líneas:

1. Discursos: lo que se dice
2. Cuerpos en acción: lo que se ve y su accionar
3. Relaciones de poder
4. Puntos de transformación de la subjetividad: jóvenes y policías

#### **4. Justificación**

El propósito fundamental de la presente investigación es identificar los aspectos de transformación policial propuestos a causa del levantamiento social juvenil del 2021.

Las instituciones policiales son casi siempre mal vistas por la población debido al uso de la fuerza, hecho que requiere una consideración fundamental y es de suma importancia en la vida política actual del país. En general, la policía está socialmente desprestigiada y estigmatizada como un aparato predominantemente represivo y corrupto. Sin embargo, como se dijo anteriormente, parte de su labor y de lo esperado por la misma población es que la

policía actúe como una instancia que debe conjurar todo tipo de desorden social, como así también prevenir delitos y aprehender a los delincuentes. Toda forma de desorden o de delito es observado y sentido en conjunto por la población como un fracaso de la labor policial, tal como lo considera (Gallardo Roberto, 2014).

El nuevo modelo de formación policial para este año exigió estrategias de intervención institucional que lograron evidenciar las contradicciones del modelo vigente y establecer acciones en las cuales se busca involucrar a la sociedad y en especial a los jóvenes. La inclusión de espacios de participación de diferentes actores institucionales en torno a una agenda de trabajo y con apertura a ideas.

En las sociedades contemporáneas se ha producido un importante cambio en la relación entre los ciudadanos y las fuerzas de seguridad pública, en la que los ciudadanos se han convertido en los usuarios del servicio de seguridad que las instituciones policiales deben proveer y, en consecuencia, satisfacer. Este fenómeno requiere ser analizado de manera detenida y soportada. Se destaca aquí la importancia crucial que adquiere, dentro de los propósitos estratégicos de modernización institucional, el actual proceso de formación de la Policía actual.

## 5. Estado del Arte

En el presente apartado se hace una descripción de la influencia de los movimientos civiles en la actual transformación integral de la Policía Nacional y, en particular, el papel de los jóvenes durante el levantamiento popular del 2021. Frente esto se destacarán **10** aspectos esenciales que forman parte de la actual transformación de la institución policial:

1. Prevención, protección y respeto a los derechos humanos
2. El nuevo estatuto disciplinario para la Policía Nacional
3. Profesionalización y desarrollo policial
4. Uso de la fuerza
5. Participación ciudadana para la transformación integral de la policía “Hablemos de Policía”
6. Mayor Tecnología para la efectividad y transparencia policial.
7. Nueva identidad para mejorar la proximidad al ciudadano
8. Desarrollo personal y profesional con enfoque humano
9. Nuevo modelo de vigilancia policial.
10. Programa Policía “Soy Joven y estoy contigo”

Lo anterior, con la finalidad de argumentar estas acciones la institución planteó algunas dinámicas que han venido siendo desarrolladas, atendiendo al conflicto e inconformismo juvenil y su rechazo constante de algunas decisiones estatales y, además, se referenciarán los estudios relacionados con cada uno de los aspectos.

Para esto se consultaron 25 investigaciones, 12 artículos científicos y 4 trabajos de grados o tesis y 9 antecedentes en la institución con planes, programas, proyectos, leyes, decretos





En este aspecto encontramos el artículo *Educación Policial y Derechos Humanos* de Arévalo Herrera, Luisa Carolina. (2018) tema de actual en investigación educativa. Por lo tanto, nos parecen relevantes los siguientes planteamientos.

Con el afán de aportar a la profesionalización, se considera que las instituciones educativas policiales, más allá de los términos de calidad educativa comunes, tales como el papel que juega el reclutamiento, la selección de aspirantes y el modelo educativo a adoptar, pues se trata de fortalecer el proceso educativo policial como un mecanismo preventivo para garantizar los derechos humanos de la sociedad. Destacamos que la educación policial debe estar organizada con la visión de sistema educativo, estableciendo requisitos, titulaciones y campos de desempeño sobre la base de perfiles ligados al desarrollo de la carrera policial que contenga como componentes esenciales, la ética y los derechos humanos.

Es de gran importancia que los aspirantes a obtener el título de policía busquen ejercer la profesión desempeñándose así de forma ética y con valores en función de la sociedad, que demuestren comportamientos y acciones enmarcadas en el respeto a los derechos humanos. La responsabilidad de la policía se desarrolla en lo legal, político y económico manteniendo el orden público y la seguridad de la sociedad. “Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión” (Organización de las Naciones Unidas, 1948).

### ***5.2 Un nuevo estatuto disciplinario para la Policía Nacional***

Para este aspecto se consultó el documento titulado *Reforma estructural de la policía nacional: tensiones entre la justicia penal militar y la justicia ordinaria en Colombia* de la autora Salas, Angela (2020)

En Colombia, la figura del fuero penal militar se estableció por influencia del derecho español mediante la ordenanza de carácter militar dictada por Fernando VI en 1748 y el real decreto promulgado por Carlos III en 1793. En este último, se estableció un fuero militar en los ejércitos españoles y de ultramar consistente en el juzgamiento de militares por tribunales castrenses diferenciados de la justicia ordinaria. Después, esta figura fue aplicada durante los procesos de independencia y reconquista para juzgar delitos como la alta traición, la rebelión y similares, y se mantuvo en todas las constituciones promulgadas en el siglo XIX. Angela Salas, (2020); Es por esto por lo que la justicia para los cuerpos militares y de Policía en el territorio dependen directamente de un estatuto disciplinario que adopta y juzga todos los comportamientos contrarios a la función pública y sus responsabilidades como entes en el marco del cumplimiento de la Ley, es decir todo acto que van en contravía de la misionalidad y el deber ser de los servidores públicos serán juzgados por un estatuto disciplinario único el cual los regula y controla.

Uno de los inconformismos sociales en el territorio colombiano enmarcado en el juzgamiento a policías ha llevado a que el Gobierno enfoque su mirada a lo que ha de ser la creación de un nuevo estatuto disciplinario que este más controlado y genere las garantías necesarias frente a los señalamientos e irregularidades que comenten los policías tanto activos en servicio o cuando estos presentan novedades especiales.

Una de las garantías en este estatuto es el alineamiento con la jurisprudencia del Sistema Interamericano de Derechos Humanos la ONU y la Corte Constitucional; actividad que fortalecerá la investigación y celeridad disciplinaria para aquellas faltas gravísimas que puedan afectar los DDHH, así se generará garantías en el marco de formulación, consultas, y seguimientos del ciudadano en materia disciplinaria.

### ***5.3 Profesionalización y Desarrollo Policial***

En este aspecto encontramos el estudio plasmado en *Informe Técnico sobre la Profesionalización del servicio de policía* del autor Líberos Morales, Juan A. (2019) con una metodología de investigación documental de la cual resaltamos el siguiente aspecto.

Durante los últimos años, han ocurrido cambios significativos en la profesionalización de la fuerza pública especialmente de la Policía Nacional de Colombia, cambios que como lo afirma Navarro, (2008) la profesionalización del recurso humano policial, está lejos del conocimiento y comprensión de algunos ciudadanos. Propiciando la educación formal entre sus agremiados y la motivación por desarrollarse y crecer profesionalmente en este campo. Las potestades para el ejercicio y desarrollo de estas capacidades le han sido conferidas a la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional, mediante la normativa que regula los principios fundamentales de la capacitación y formación policial, bajo la estricta regulación del Ministerio de Educación Nacional MEN.

Dentro de la profesionalización se ejecutan diferentes programas de formación en el ejercicio de su profesión con el fin de profundizar en actividades académicas y de esta forma promover la cualificación y la formación integral, humana y personal de la policía. Por lo tanto, la policía debe estar en un constante crecimiento profesional para ser cada día más competente y responsable con la sociedad, y asumir las responsabilidades y retos aplicables que le permitan contribuir a la seguridad ciudadana, la paz y el orden social nacional.

### ***5.4 Uso de la Fuerza***

Para este punto fue tomado como referencia del repositorio titulado *Las complejidades sobre el uso legítimo de la fuerza por parte de las fuerzas militares y la*

*policía nacional - caso Colombiano* Pérez Mantilla Nelcy J. (2020) el cual se enmarcó en una investigación de tipo descriptiva la cual nos plantea los siguientes enunciados.

El uso legítimo de la fuerza ha sido un tema sensible que ha sido parte del lenguaje de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, debido al actuar de las Fuerzas Armadas de los Estados que, por causa de los conflictos nacionales o internacionales, deben acudir a ella para preservar el orden democrático e institucional.

El trabajo policial se puede considerar como riesgoso, el campo del uso de la fuerza en encuentros con la ciudadanía donde se vea afectado el orden público por diferentes acciones o actores que lo alteren. La confrontación física entre la policía y la ciudadanía ha incrementado en situaciones sociales, culturales, políticas las cuales generan una serie de comportamientos legales e ilegales en un extenso desánimo por no encontrarse preparados para enfrentar confrontaciones armadas, así como miedo asociado a las tareas asignadas sin suficiente información contextual y al excesivo uso de la coacción como consecuencia de stress representado por los ciudadanos resistiendo el arresto policial. Paes Machado y Vilar Noronha (2002) .

Por cuanto el recurso a la fuerza, que es el rasgo distintivo de la policía, es siempre una opción disponible, puede hipotetizarse que la fuerza será utilizada para rebasar la incertidumbre y, en consecuencia, empujar la intervención policial hacia la consecución del objetivo propuesto (Véase Gabaldón, 1993).

### ***5.5 Participación ciudadana para la transformación integral de la policía***

En este punto tomamos como referencia la cartilla titulada *Proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI)* Policía Nacional de Colombia (2018).

Para continuar cumpliendo con los mandatos constitucionales que en materia de seguridad, paz y convivencia contemplan los artículos 2, 22 y 218 de la Carta Política y así responder a los nuevos desafíos que enfrenta nuestro país, la Policía Nacional de todos los colombianos puso en marcha el proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI), ‘Inspirados en Usted’, hoja de ruta con visión 2030, continuamente a ello y luego de que asumiera la Dirección de la Policía Nacional, el señor Mayor General Jorge Luis Vargas Valencia y persiguiendo el legado del anterior director enmarcado en una ciudadanía más incluyente, esta institución ha creado dentro de sus líneas la participación ciudadana, aspecto que favorece positivamente frente a lo que requiere, opina y sugieren los colombianos hacia esta institución.

Este programa dinámico e incluyente posiblemente garantizará que la acción participativa sea más contribuyente en el conflicto social, posibles soluciones y cambios dentro de los cuales se genere mayor conexión entre el ciudadano y el policía asegurando con esto una efectiva convivencia ciudadana en el territorio nacional.

Esta participación ciudadana busca abrir espacios de interlocución con la finalidad de escuchar a la población civil frente a los inconformismos y mejoras que se deben tener en cuenta por esta institución, esto hará que la conversación ciudadano-policía sea más constructiva con diferentes sectores de la sociedad focalizada en torno a temas como derechos humanos, uso de la fuerza, participación ciudadana y el componente humano del Policía.

***5.6 Mayor tecnología para la efectividad y transparencia policial Big data, nuevas tecnologías***

En este punto fue consultada la revista (ID EST) tomando como referencia el artículo *Tecnologías de la revolución 4.0 aplicadas al direccionamiento estratégico policial Revolution 4.0* (2020) de los autores Amaya, A Wilmar- Serna M, Ángel. Desarrollado con una metodología de investigación cualitativa. Nos permite identificar:

Según Estrada, (2020), el valor educativo y pedagógico se enfrenta a la realidad de aplicación en los claustros de formación policial, partiendo de lo anterior, se identifica que las instituciones, ya sean entidades de carácter público o privado, no son ajenas a las transformaciones que se están presentando a nivel global y que tienden a avanzar de manera exponencial, por lo que también deben adaptarse y superar los retos que ello implica. En este contexto, la Policía Nacional de Colombia, como entidad del Estado, tiene como reto estar a la vanguardia de fenómenos criminológicos delictivos y contravencionales, estos, que día a día se reinventan y más aún con nuevas tecnologías que de manera paralela se constituyen en nuevos campos de acción, desde los cuales se proyectan nuevas estrategias institucionales para contrarrestar el impacto y las posibilidades de afectación de la economía personal, de los gremios, de las entidades, o sencillamente del normal desarrollo de la personalidad y de la intimidad.

Con los cambios tecnológicos la policía desde su acción plantea una mejora tecnológica como herramienta estratégica en la presentación del servicio de los uniformados con el fin de minimizar riesgos y ganar tiempo en operaciones que alteren el orden. Es así que la inclusión de todas estas nuevas tecnologías ha volcado a capacitar de manera especializada a su personal, abarcando nuevos escenarios laborales y permitiendo con esto la cualificación del talento humano de la entidad.

### ***5.7 Nueva identidad para mejorar la proximidad al ciudadano imagen corporativa***

Para este punto fue consultado el repositorio *La eficacia de la estrategia de marca de la policía nacional*. ((Herrera R, Clara 2016) por medio de una investigación cualitativa argumenta que:

La imagen se construye a partir de una serie de componentes. En primer lugar, el comportamiento corporativo, entendido como las actuaciones en el plano operativo por parte de la organización que da respuesta a la calidad y al servicio de la empresa entre otros. El segundo componente a tener en cuenta es la cultura corporativa que refleja el modo de ser y hacer de la organización; la cultura representa la autoimagen de la organización y la transmite a los miembros de la empresa con los valores y presunciones explicados en el apartado de identidad corporativa. “La imagen corporativa es el resultado de la integración, en la mente de los públicos con los que la empresa se relaciona, de un conjunto de imágenes que, con mayor o menor protagonismo, la empresa proyecta hacia el exterior” (Villafañe 1998).

Con base a lo planteado la policía en su cambio de imagen busca reflejar la realidad de su organización. La imagen que reflejan debe estar proyectada de forma global debe conseguir una armonía entre lo que se refleja y lo que hace gestionando de forma correcta su marca transmitiendo credibilidad y reputación entre la ciudadanía. De ese modo la policía se debe sentir satisfecha de lo que está transmitiendo desde su imagen con la ejecución de diferentes estrategias de mercadeo que le brindan un posicionamiento y aceptación. Al hablar de la percepción que la Policía Nacional como institución quiere ofrecer a su ciudadanía, se está haciendo alusión al concepto de identidad corporativa estudiado en el marco teórico, como forma de diferenciación y reconocimiento rápido de la institución frente

a otras. Es importante destacar que la Policía Nacional no quiere diferenciarse de otros cuerpos de seguridad, al entender que todos ellos se deben a los ciudadanos de igual manera, haciendo así alusión al apartado teórico del marketing público donde se insiste en la persecución del interés general a la hora de llevar a cabo sus estrategias.

### ***5.8 Desarrollo personal y profesional con enfoque humano***

Este punto fue investigado en el artículo *La educación de la policía en Colombia: situación y prospección para materializar el estado social de derecho y la paz justa y duradera*. Baracaldo Méndez, María Stella. (2018) con una metodología de investigación cualitativa logramos resaltar los siguientes enunciados.

Colombia es un Estado social de derecho y las autoridades “están instituidas para proteger a todas los residentes en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares”.

Constitucionalmente la Policía es civilista y tiene la finalidad de conservar la convivencia, pero su hacer se centra en la atención a delitos, en un país con altos índices de desigualdad, ilegalidad, corrupción y desempleo. La saturación de funciones y el déficit de personal se oponen a los procesos de formación, reflexión y sistematización de la práctica, conforme al objetivo del Sistema Educativo Policial (SEP). (María Stella 2018).

Teniendo en cuenta las necesidad institucional y con la finalidad de contribuir al conflicto tanto terrorista como social, la Policía Nacional dentro de su transformación ha tenido a bien generar incentivos a su personal garantizando con ello la efectividad y eficiencia de sus servicios y propender estabildades de los funcionarios que la integran; para ello la manera más adecuada y consiente en la estabilidad de su personal es crear cambios en



el estatuto de carrera de los uniformados, así como brindar mayor garantía en el marco de la carrera policial con miras a armonizar los intereses institucionales y las expectativas profesionales del personal.

### ***5.9 Nuevo modelo de vigilancia policial***

Para este punto fue tomado como referencia el repositorio *Definición y principales características del plan nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes –PNVCC- y del modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes en la policía nacional de Colombia*. Velandia García, Ariel (2015) mediante una investigación cualitativa argumenta que

A partir de las necesidades de la sociedad frente a la seguridad y los fenómenos que aparecen constantemente en Colombia, la Policía Nacional creó, una estrategia operativa del servicio de policía orientada a asegurar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana, con la asignación de responsabilidades en un área específica potencializando el conocimiento y accionar policial, a través de un modelo integral de servicio de policía, que se soporta en herramientas tecnológicas y de gestión enmarcada en principios de calidad. (García 2015).

Según (García 2015), la Policía Nacional ha realizado una acelerada transformación donde se reaccionaba para atender un caso, y cambiar al Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes PNVCC basándose en la prevención, control de delitos y contravenciones, disuasión y educación ciudadana y convivencia, actualmente su estilo de trabajo es lo preventivo y proactivo, haciéndose necesarios ajustes en las competencias, procedimientos, cultura y en la parte tecnológica de la Institución.

Dando continuidad a los modelos de vigilancia policial y generando el cambio continuo de este eje transformador se ha diseñado el nuevo modelo de vigilancia policial caracterizado por su proximidad al ciudadano y sus problemas de convivencia y seguridad, este nuevo modelo de vecindario tendría un enfoque en pro del fortalecimiento comunitario,

### ***5.10 Programa policial soy joven y estoy contigo***

Este punto es investigado en la revista Argentina Estudios de Juventud en el artículo *La juventud como protagonista en el último ciclo de Protestas en Colombia* García A. María (2020) con un modelo de investigación cualitativa.

El papel de la juventud colombiana en las recientes movilizaciones ha traído consigo la emergencia de nuevos repertorios dentro de la contienda política. La reivindicación por la ampliación de la democracia y la exigencia de soluciones efectivas ante la crisis generada por las élites son resignificadas desde la acción colectiva bajo un fuerte componente simbólico que disputa el sentido desde lo común y pretende ampliar las demandas al resto de la sociedad.

Atrapados por la pauperización de sus condiciones de vida y las de sus familias, los/as jóvenes enfrentan las más duras consecuencias de la crisis del capitalismo y su fase neoliberal. El mercado los/as reconoce como libres y como diversos en tanto consumen y hacen parte del engranaje de acumulación capitalista, pero cuando la libertad y la diversidad son dispuestas para escenarios de emancipación social, la represión y el control de las élites se impone. No obstante, su espíritu y su talante transformador como combustible de grandes cambios sociales, los/as ha llevado a protagonizar el último ciclo de movilizaciones en el país. (María Isabel García, 2021).

Lo anterior, es una clara emergencia, suscitada en el territorio colombiano y que pone en tela de juicio que el estallido social para el presente año generó alto impacto en la población juvenil, inconforme y desprotegida, generando una alta atención en los entes gubernamentales e instituciones garantes del mantenimiento de la convivencia; para este caso en particular y tan complejo de resolver la Policía Nacional crea paralelamente un programa denominado soy joven y estoy contigo, el cual tendrá la conexión entre los policías y jóvenes de Colombia.

Esta estrategia tiene como finalidad fortalecer el relacionamiento entre jóvenes civiles y policías, dentro de lo cual buscará trabajar con población joven en espacios de dialogo que mejorarán entornos y el servicio de policía.

El afán de crear este programa probablemente hará enfoque en lo que se ha denominado indignación con, las cada vez más enraizadas, élites nacionales que definen políticas económicas a favor de sus intereses y de los conglomerados económicos (María Isabel García, 2021).

## 6. Metodología

El presente estudio tendrá un enfoque cualitativo, que se acuerdo con Maanen (1983) puede ser visto como un término que cubre una serie de métodos y técnicas con valor interpretativo que pretende describir, analizar, decodificar, traducir y sintetizar el significado, de hechos que se suscitan más o menos de manera natural. Posee un enfoque interpretativo naturalista hacia su objeto de estudio, por lo que estudia la realidad en su contexto natural, interpretando y analizando el sentido de los fenómenos de acuerdo con los significados que tiene para las personas involucradas. Es decir, las metodologías cualitativas interpretativas, lo cual incluye la observación y el análisis de la información en ámbitos naturales para explorar los fenómenos, comprender los problemas y responder las preguntas.

El término cualitativo implica un énfasis en los procesos y en los significados que no son examinados o medidos en términos de cantidad, intensidad o frecuencia, sino haciendo un énfasis en la naturaleza de la realidad construida socialmente, la íntima relación entre el investigador y lo que se investiga y las restricciones situacionales que modelan la búsqueda, implica dar respuestas a las situaciones que crean la experiencia social y sus significados.

### *6.1 La Cartografía Social*

La principal estrategia cualitativa de la presente investigación será la cartografía social que atiende al levantamiento de las líneas del agenciamiento. De acuerdo con Cesar Tello (2009), se considera la cartografía social como un enfoque que asume una visión sobre la realidad en términos epistemológicos y propone una metodología específica, dado a la combinación de análisis textual y mapeo para desarrollarla; la cartografía social se asume desde un enfoque epistemológico denominado “poscrítico” que retoma los elementos del pensamiento complejo para una realidad cambiante y discontinua.

La cartografía social es una metodología participativa y colaborativa de investigación que invita a la reflexión, organización y acción alrededor de un espacio físico y social específico. Como metodología de trabajo en campo y como herramienta de investigación, se concibe a la cartografía social como una técnica dialógica (Fals Borda 1987) que permite proponer, desde una perspectiva transdisciplinaria, preguntas y perspectivas críticas para abordar los conflictos socioambientales que motivaron el presente ejercicio de investigación.

En ese orden de ideas y según lo inferido por Cesar Tello (2009),

la diferencia del mapa temático tradicional comparado con esta nueva cartografía moderna propuesta para esta investigación es que en el primero la información estadística, básicamente proviene de organizaciones e instituciones oficiales. En tanto en los mapas participativos la información y los contenidos derivan de fuentes directas. Es por ello que diremos que a través de los mapas temáticos se representa los metarelatos, mientras que la cartografía social visualiza las narrativas individuales.

Así las cosas, la cartografía se centrará en las líneas fundamentales del agenciamiento juvenil:

- Lo que se ve: los cuerpos en acción.
- Lo que se dice: los discursos.
- Las relaciones de fuerza.
- Los puntos de transformación de la subjetividad

Las herramientas de recolección de información que usará la cartografía social serán:

- Composición del archivo documental
- Etnografía visual

- Talleres de cartografía colaborativa
- Entrevistas en profundidad

### ***6.2 Fases del proyecto***

1. Composición del archivo documental y fotográfico.
2. Realización de talleres y entrevistas en profundidad
3. Sistematización de la información.
4. Análisis y resultados.

### **Actividades:**

1. Elaboración de la línea de tiempo de las transformaciones de la institución policial y sus soportes.
2. Composición del archivo documental: documentos de la policía, recolección de información en redes, selección de fotografías.
3. Informe de trabajo documental y determinación de hechos por profundizar.
4. Realización de talleres colaborativos de cartografía social.
5. Ejecución de entrevistas en profundidad y grupos focales.
6. Sistematización y ordenamiento de la información.
7. Análisis y resultados del estudio.
8. Elaboración del artículo
9. Entrega de resultados y presentación a revisas indexadas para publicación.

## **7. Transformación de la Policía a partir del 1995**

Este proyecto de investigación lo hemos querido enfocar en la influencia que ha tenido el levantamiento popular del 2021 en la transformación integral de la Policía, particularmente, destacando el papel de los jóvenes en esta transformación; para ello, tendremos que iniciar mencionando el proceso de evolución que ha tenido esta institución durante la historia.

Durante la evolución de la Policía Nacional, evidenciamos notorios cambios que han contribuido a la preservación de una organización, situación que la pondera como una de las mejores a nivel mundial; es por lo que esta institución durante la historia ha asumido cambios, retos, y adaptaciones a diferentes fenómenos que aparecen en el transcurso de su evolución.

A la medida que los fenómenos van apareciendo, o cambian, La Policía Nacional unifica sus esfuerzos junto a su talento humano que den lugar a la adaptación y disminución de las problemáticas, que en definitiva tienen que ser reguladas u orientadas para la disminución de los conflictos entre comunidades que se vean directamente involucradas.

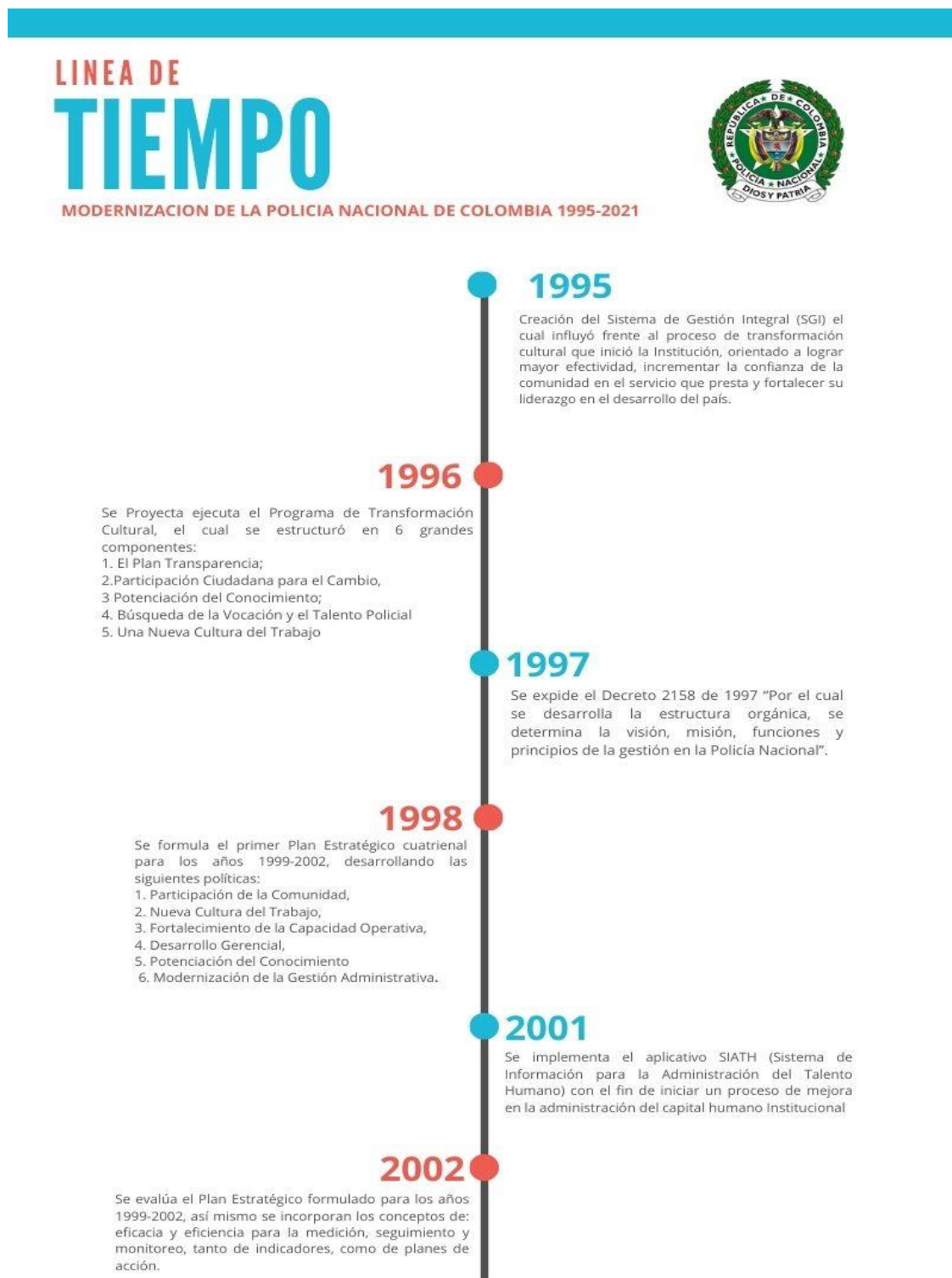
Para ello, a continuación, mostraremos una línea de tiempo que da lugar al reflejo dinámico y oportuno que ha mantenido esta institución garante de la preservación de los derechos humanos en Colombia.

Es así como para “1995 la Policía Nacional, crea el Sistema de Gestión Integral, que no es más que un proceso de transformación cultural que inició la Institución, orientado a lograr mayor efectividad, incrementar la confianza de la comunidad en el servicio que presta y fortalecer su liderazgo en el desarrollo del país; esta actividad es llevada a cabo a partir de las diferentes necesidades reflejadas en el mantenimiento de la convivencia y seguridad

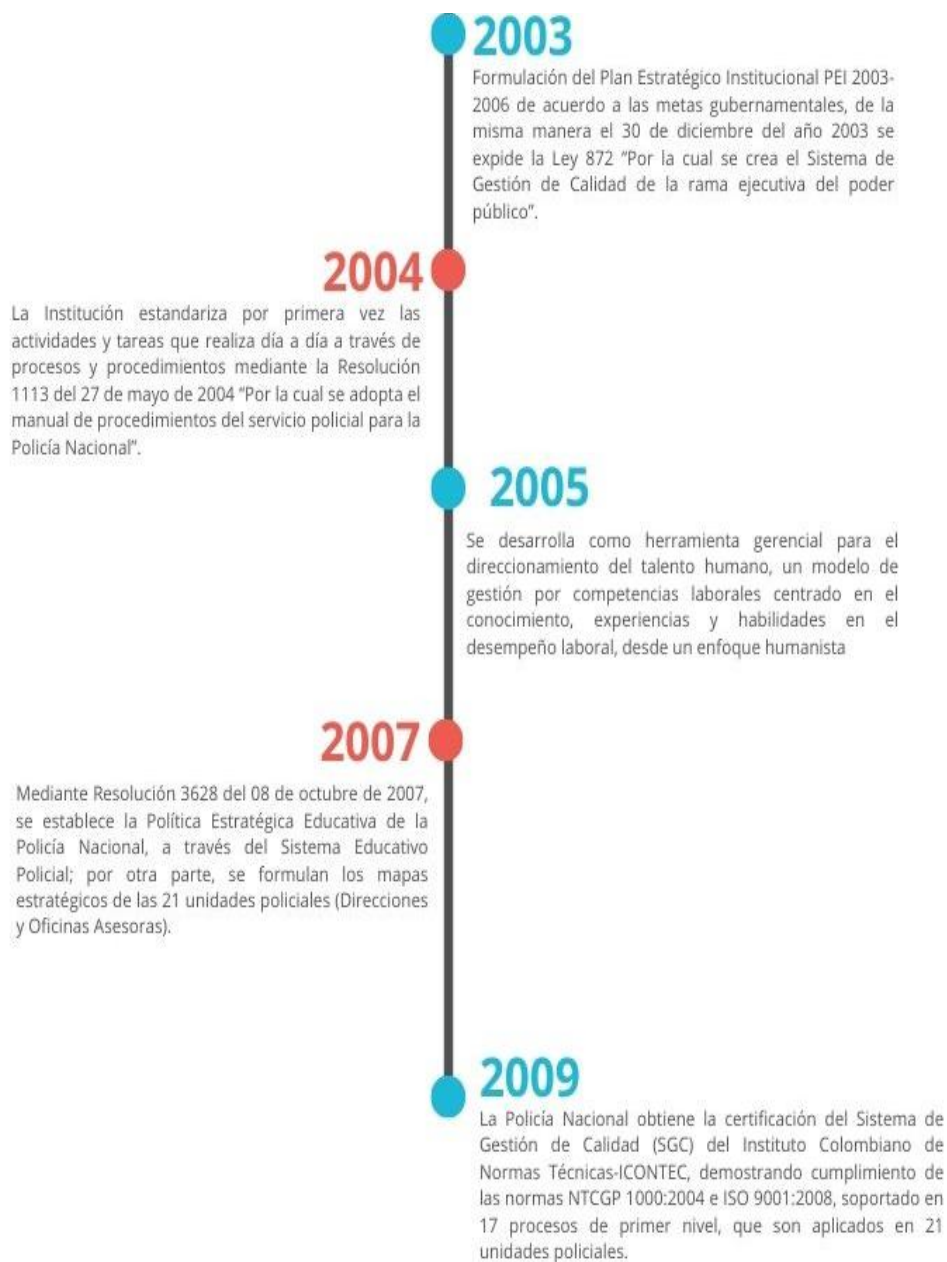
ciudadana (foco principal de este cuerpo armado de naturaleza civil)”.Resolución 03948 del 17 de septiembre del 2019 (Policía Nacional).

Figura 2

*Línea de tiempo de Gestión de Calidad en la Policía Nacional – Parte 1*







Fuente: Elaboración propia

A lo largo de la historia en conflicto y los fenómenos cambiantes que ha tenido Colombia ha hecho que esta institución asuma los retos y lleve a cabo estrategias implementadas para tal fin, indicando de esta manera que los inicios de transformación

policial desde el año 1995 hasta mediados del 2016 tenían un enfoque de carácter operativo, militar y de contrarrestar la violencia efectuada por los cuerpos armados violentos; continuamente a ello aparecen nuevos fenómenos y emergencias a enfrentar, pero en esta ocasión ya son de carácter más ciudadano y choque con las poblaciones no armadas; es decir el cambio de generación arrastrado por la violencia antes era ejecutado por unos pocos, hoy por hoy la violencia ha llegado al urbanismo enfrentándose así entre policías y población civil.

Figura 3

*Línea de tiempo de Gestión de Calidad en la Policía Nacional – Parte 2*



2019

Se presenta el Plan estratégico 2019-2022 “Colombia Bicentenario, Seguridad con Legalidad” en el ámbito misional policial y se proyecta su despliegue hacia las 8 Regiones de Policía, así como también se plantea la proyección de un plan estratégico específico para los ámbitos de gestión Educativo, Salud y Bienestar.

Así mismo fueron fijados tres pilares importantes para la modernización y transformación de la institución: Renovación de las capacidades del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, cambios en la estructura organizacional y empoderamiento de las regiones de Policía.

2021

El 15 de marzo del presente año, atendiendo la voz del ciudadano y el diagnóstico situacional estructurado, se presenta el proceso de Transformación Integral de la Policía Nacional el cual atiende a 10 lineamientos así:

- 1 Derechos Humanos,
- 2 Nuevo Estatuto Disciplinario,
- 3 Profesionalización,
- 4 Uso Legítimo de la Fuerza,
- 5 Soy Joven y Estoy Contigo,
- 6 Tecnología para la Efectividad,
- 7 Nueva Identidad,
- 8 Desarrollo Profesional
- 9 Nuevo Modelo de Vigilancia
- 10 Participación Ciudadana.



**UNIMINUTO**  
Corporación Universitaria Minuto de Dios  
Educación de calidad al alcance de todos  
Vigilata Me-Educador

HENRY BOHORQUEZ GOMEZ- JONATHAN LINARES GARZON

Fuente: Elaboración propia

Uno de los objetivos fundamentales en el marco de la transformación y desarrollo policial es que “la Institución se dio a la tarea de acercarse aún más al ciudadano. Comenzó a hacerlo fortaleciendo el Proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI), ‘Inspirados en Usted’ el servicio de policía en las calles y vecindarios, a través del Sistema de Prevención, Convivencia y Seguridad Ciudadana y el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes” General Jorge Hernando Nieto Rojas (2018), situación que deja entrever el acercamiento de la institución y las respuestas inmediatas y oportunas hacia

la ciudadanía inconforme que pasó de vivir el conflicto armado a problemáticas sociales enmarcadas en los derechos humanos.

Este cambio en la reforma a la Policía Nacional y atendiendo a la voz del ciudadano continua en constante evolución, por ello que para el 15 de marzo del 2021 y en igualdad de tiempos del denominado “estallido social en Colombia”, se anuncia otra nueva transformación policial, que para unos ciudadanos era necesario y para otros fue un “contentillo que dio el Estado para bajar los ánimos del pueblo inconforme”. Equipo Primera Línea Universidad Francisco José de Caldas (2021).

### ***7.1 Papel de Jóvenes en el 2021 en el marco del Estallido Social***

Durante el 2021, en el marco del estallido social, se logró notoriamente evidenciar la extensa y organizada participación juvenil en todas las actividades enmarcadas en la revuelta, logrando con ello atraer diferentes poblaciones para que se sumarán y fueran partícipes de la protesta, situación que denotó realmente que se viera reflejado el joven como participante dinámico y organizador directo bajo el contexto y reclamo hacia el Estado Colombiano.

“Los jóvenes participan, individual y colectivamente cada vez más, no sólo en la construcción del contexto social y sus ofertas sino en la generación de prácticas alternativas y resignificantes del mismo. No sólo hacen uso de las nuevas tecnologías aplicadas, sino que las personas que los diseñan y ordenan su producción son más jóvenes, adoptando posturas proactivas y protagónicas en la transformación sociocultural. Ya que son estas nuevas generaciones las que portan la sensibilidad y la disposición para apropiarse, corporizar y crear por vía de la música, la estética y el deporte, etcétera, permitiendo hablar de prácticas y fenómenos emergentes en la juventud contemporánea, entendiendo que éstas no implican,

por tanto, la ruptura total con los hábitos y las ofertas tradicionales, sino un aumento, una explosión constante de haceres y sentires”. Manuel E. López García (2011).

Como lo señala López García, la participación juvenil en las diferentes actividades genera una inclusión importante que nutre y aporta al contexto social, ayudando con ello a mostrar nuevas prácticas positivas para la protesta social; es decir las ideas innovadoras que los jóvenes proponen ayudan a que sean más fuertes las dinámicas de participación ciudadana y que ligado a ello la revuelta tenga más auge y connotación.

Durante los últimos 10 años y ya viéndolo señalado algunos pensantes en materia de los conflictos sociales que indicaban que los jóvenes estaban tomando una acogida importante que impulsaría aún más a la población a manifestar sus inconformismos; de esta manera es cuando observamos la importante participación juvenil de cara al paro nacional en 2021, donde la mayoría de las acciones participativas y de choque contra la fuerza pública eran lideradas por jóvenes emancipados, correctamente organizados en donde su punto central o a lo mejor único pertenecía al inconformismo estatal especialmente frente a la reforma tributaria que para el año en mención expidió el Gobierno Nacional, situación que fue el detonante de tantas actividades generadas por el actual mandato, que lo único que generaban era reprimir a los colombianos y no mostrar alternativas fructíferas encaminadas a los diferentes derechos humanos violentados por el Estado.

“Atrapados por la pauperización de sus condiciones de vida y las de sus familias, los/as jóvenes enfrentan las más duras consecuencias de la crisis del capitalismo y su fase neoliberal. El mercado los/as reconoce como libres y como diversos en tanto consumen y hacen parte del engranaje de acumulación capitalista, pero cuando la libertad y la diversidad son dispuestas para escenarios de emancipación social, la represión y el control de las élites

se impone. No obstante, su espíritu y su talante transformador como combustible de grandes cambios sociales, los/as ha llevado a protagonizar el último ciclo de movilizaciones en el país” García Acelas (2021).

Notoriamente el levantamiento juvenil, por donde se quiera observar muestra que la revuelta social en su generalidad dinamizada por los jóvenes en Colombia, las diferentes ideas impuestas y previamente divulgadas salieron de los colombianos menos longevos, pero con ideas más técnicas, avanzadas y que por supuesto apresuraron las diferentes soluciones requeridas de cara al paro nacional.

“Jóvenes precarizados/as, en su mayoría urbanos/as, han desempeñado un papel fundamental en las manifestaciones. Las condiciones de pobreza que se expresan en los barrios marginados exponen a las mayorías trabajadoras a un acceso limitado de bienes y servicios, al desempleo, la informalidad, y el creciente aumento del costo de vida, lo que reduce las posibilidades de conseguir condiciones de vida dignas. A esta violencia económica, se suma el control presente en fenómenos como la «limpieza social», el micro tráfico, la estigmatización de los/as jóvenes de sectores populares, y las constantes amenazas a quienes fungen como líderes y lideresas sociales en sus comunidades.” García Acelas (2021).

García Acelas, hace un aporte sumamente indispensable ligado a esta investigación, el levantamiento juvenil inicia bajo fenómenos y falta de garantías que se han venido tejiendo luego de que el Estado Colombiano afrontara los acuerdos de paz, tal vez se podría indicar que precisamente estos nómenos fueron quedando cultivados en el trasegar de la historia luego del acuerdo, situación que generó que fueran dejadas en remojo las injusticias

sociales; pero cuando ya la población explotó de cara a sus garantías y entró a exigir las de una manera violenta y de choque (actividad liderada por la juventud).

Las desmesuradas acciones en contra del Estado dan pie a las escasas garantías de sus derechos y la falta de posibilidades de salir adelante; esta situación la vemos reflejada en las Estadísticas; las cuales indicaron que la tasa de desempleo de la población joven en el periodo noviembre 2018-enero 2019 fue de 18,1% y en el trimestre móvil de noviembre 2019-enero 2020 fue de 20,2%. Situación que permite establecer el porqué de los jóvenes quienes a capa y espada se tomaron las calles colombianas para manifestar sus necesidades.

Todos los fenómenos y hallazgos iniciales requieren ser considerados, profundizados y mirados desde datos de primera mano, cuestión fundamental a la cual se ocupará el presente estudio.

## 8. Conclusiones preliminares

Frente a los hechos derivados del levantamiento popular del 2021, particularmente frente a la acción juvenil y, por el otro lado, a la secuencia de acciones desarrolladas por la institución policial desde el 1995 correspondiente con el impulso a los discursos sobre la calidad, tenemos los siguientes hallazgos:

La participación activa de los jóvenes en los diferentes espacios de protesta evidencia formas distintas de aparecer en el espacio público mediante acciones que buscan una transformación social. El origen de nuevas formas de movilización, organización y participación juvenil se fortalece desde este acontecimiento, la acción de la ciudadanía y la movilización de nuevos actores que se unen alrededor del anhelo de la transformación de la desigualdad social en el país y en la búsqueda colectiva de la dignidad a través de acciones violentas haciendo que la Policía Nacional generara una transformación directa que diera lugar a la contención de masas volcadas en las calles.

La protesta social permitió generar un cambio al pensamiento que tiene el Estado frente a las manifestaciones públicas, permitiendo así evidenciar que la revuelta social unificada y organizada sacude las dinámicas de una institución perfectamente preparada para el control de manifestaciones, pero aun escasa de conocimientos en el marco de la resolución de conflictos pacíficos.

El estallido social fue indiscutiblemente organizado y liderado por la juventud, la cual, mediante dinámicas novedosas-planificadas, hicieron que esta protesta social no fuera considerada como un paro, si no como un levantamiento popular, el cual juntó diferentes



tipos de ciudadanos y organizaciones que no buscaban un bien común si no una generalidad de soluciones que probablemente satisficiera a toda la población colombiana.

## 9. Referencias Bibliográficas

- Amaya Ávila, W. E., Serna, M. Ángel, & Cabezas Quintero, J. L. (2021). *Tecnologías de la revolución 4.0 aplicadas al direccionamiento estratégico policial Revolution 4.0.*
- Arévalo Herrera, Luisa Carolina. (2018). *Educación policial y derechos humanos. Diálogos sobre educación. Temas actuales en investigación educativa*, 9(17) Recuperado en 21 de septiembre de 2021
- Arias, I. Y García, (2021) *La juventud como protagonista en el último ciclo de protestas en colombia*, *Revista Argentina de Estudios de Juventud*, dossier temático, e056  
[http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/123304/Documento\\_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/123304/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Baracaldo Méndez, María Stella. (2018). *La educación de la policía en Colombia: situación y prospección para materializar el estado social de derecho y la paz justa y duradera. Diálogos sobre educación. Temas actuales en investigación educativa*, 9(17) Recuperado en 21 de septiembre de 2021, de  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-21712018000200005&lng=es&tlng=es.](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-21712018000200005&lng=es&tlng=es)
- Betancur Giraldo, H. (2018). *Enseñanza-aprendizaje con prospectiva de paz en la formación policial. Ratio Juris UNAULA*, 13(26), 145–160.  
<https://doi.org/10.24142/raju.v13n26a6>
- Campbell Collaboration (2020, May 14) *Efectividad de las estrategias de vigilancia policial focalizada: Un resumen de cinco revisiones sistemáticas Campbell. Caracas: The campbell collaboration. retrieved from*  
<https://scioteca.caf.com/handle/123456789/1576>

- Carrasco, D. et al (2016). Jóvenes en movimientos: experiencias y sentidos de las movilizaciones en La América Latina contemporánea. Editorial CLACSO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.*
- Corostiaga, J. Y Tello, C. (2009). EL ENFOQUE DE LA CARTOGRAFIA SOCIAL PARA EL ANALISIS DE DEBATES SOBRE POLITICAS EDUCATIVAS. Pag 159-168.*
- Deleuze, Gilles (2008). Lógica del sentido. Buenos Aires: Paidós.*
- Deleuze, G. (1995). ¿Qué es un dispositivo? En A. Varios, Michel Foucault, Filosofo (págs. 155-163). Barcelona: Editorial Gedisa.*
- Díaz Guevara, H. (30-05-2021). Comentarios para una historia crítica del presente: el Paro Nacional de abril de 2021 en Colombia como acontecimiento,*
- García, A. (2015). Definición y principales características del plan nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes –PNVCC- y del modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes en la policía nacional de Colombia.*
- Libreros, DG Juan Alberto (2019), Director Nacional de escuelas, [www.policia.edu.co](http://www.policia.edu.co)*
- López García, Manuel E. (2011). PRÁCTICAS Y FENÓMENOS EMERGENTES EN LA JUVENTUD COMO VÍAS DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL EN COLOMBIA. Ultima década, 19(35), 33-59*
- Morón, M. (2015). Movimientos Sociales, Nueva Razón de Estado y la Estigmatización de la Protesta Social en Colombia. Jurídicas CUC, 11(1), 311-326*
- Navarrete Araúz, A. F. (2014). Propuesta de un plan de comunicación estratégica y de relaciones públicas para mejorar la imagen institucional de la Policía Judicial de Pichincha*

NELCY (2020). *Las complejidades sobre el uso legítimo de la fuerza por parte de las fuerzas militares y la Policía nacional - caso colombiano*, Bogotá,

Osorio, E. (2014) *La Naturaleza y función constitucional en Colombia. La Protección de los derechos y el mantenimiento de la paz*, Bellaterra.

Salazar Fernández, M., Paniagua Granada, W., Contreras Romero, J. A., Mejía Ulloa, S. E., & Restrepo Piedrahita, E. (2018). *Uso de la fuerza policial: ¿efectividad o abuso?*

*In Vestigium Ire*, 1(11), 109-138. Recuperado a partir de

<http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/ivestigium/article/view/1490>

Salas, A., (2020). *Reforma estructural de la policía nacional: tensiones entre la justicia penal militar y la justicia ordinaria en Colombia*. *Revista LOGOS CIENCIA & TECNOLOGÍA*.

v. 4 n. 1 (2010): *Revista Brasileira de Segurança Pública* 6